



Kenya, Nairobi, © Alessandro Grassani

PERSPECTIVAS DE LA OIM SOBRE LAS ACTIVIDADES EN MATERIA DE MIGRACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La OIM está consagrada al principio de que la migración, de forma ordenada y en condiciones humanas, beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración, fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes

Medio ambiente, cambio climático y migración: enfoque y actividades de la OIM

Los factores medioambientales siempre han sido determinantes para la migración, en la medida en que las personas huyen para sobrevivir a desastres naturales o, cuando al enfrentarse a duras condiciones medioambientales en deterioro, se desplazan a otros lugares en busca de nuevas oportunidades. Se prevé que el cambio climático propiciará la aparición tanto de desastres repentinos como paulatinos y el deterioro gradual del medio ambiente. En este contexto, la migración se está convirtiendo en una **estrategia de adaptación** que permite a los pueblos afrontar los cambios medioambientales.

La OIM aplica un **enfoque exhaustivo para la gestión de la migración** que contempla los nexos entre la migración, el cambio climático y el medio ambiente. El desarrollo sostenible es parte integrante de este enfoque, y se fomenta mediante los mecanismos de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres. A través de sus actividades, la OIM contribuye a **reducir la vulnerabilidad de las poblaciones expuestas a los factores de riesgo medioambientales**; brinda asistencia a las poblaciones desplazadas como consecuencia de desastres y cambios en el clima y en el medio ambiente; y fomenta el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y otros interlocutores para afrontar los retos de la migración medioambiental. Desde el 2000, se han financiado más de 750 proyectos de la OIM en el ámbito de la migración medioambiental.



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

17 route des Morillons, C.P. 17, 1211 Ginebra 19, Suiza

Tel.: + 41 22 717 91 11 • Télécopie: + 41 22 798 61 50

E-mail: hq@iom.int • Sitio web : www.iom.int

¿Cómo incidirán los factores medioambientales y el cambio climático en el desplazamiento de la población?

La OIM considera que hay diversos factores que influyen, en la **mayoría de los contextos migratorios**, por tanto, y a veces es difícil separar los elementos desencadenantes del cambio climático de los aspectos políticos, sociales y económicos, entre otros. No obstante, los factores determinantes del medio ambiente y del cambio climático juegan un papel notable y cada vez más decisivo en la movilidad humana:

- El incremento de la frecuencia e intensidad de los desastres naturales repentinos y paulatinos relacionados con el clima conlleva mayores probabilidades de que se produzcan emergencias humanitarias con consiguientes desplazamientos de población.
- Las consecuencias adversas del calentamiento, la variabilidad del clima y otros efectos del cambio climático en las condiciones de vida, la salud pública, la seguridad alimentaria y la disponibilidad del agua pueden exacerbar las vulnerabilidades preexistentes y fomentar la migración.
- La subida del nivel del mar puede conllevar la inhabitabilidad de las zonas costeras y las islas de baja altitud.
- La competencia por los escasos recursos naturales puede generar tensiones y eventualmente conflictos y, a su vez, la migración forzosa.
- La migración puede constituir una estrategia de supervivencia, especialmente en caso de desastres naturales. Asimismo, puede ser una estrategia de adaptación, en la medida en que es, y siempre lo ha sido, parte integrante de la interacción entre el ser humano y su entorno. La migración permite que las personas gestionen los riesgos, diversifiquen los medios de sustento y afronten los cambios ambientales que inciden en su forma de vida. Por ejemplo, la migración temporal y las remesas de fondos pueden dar lugar a fuentes de ingresos alternativas y reducir la dependencia del medio ambiente para la subsistencia.
- Es más, la migración por motivos ambientales puede implicar desplazamientos tanto forzados como voluntarios; no obstante, no es fácil distinguir de cuál se trata.

Definición práctica de “migrante por motivos ambientales” en la OIM

“Los migrantes por motivos ambientales son personas o grupos de personas que debido a, principalmente, cambios repentinos y graduales en el medio ambiente, que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados, o deciden, a abandonar sus viviendas habituales, ya sea de manera temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su propio país o fuera del mismo.”

– 94a Reunión del Consejo de la OIM (2007)

(Esta definición intenta reflejar la complejidad de la cuestión pero, sin dejar de lado los aspectos normativos.)

Los más expuestos a las consecuencias del cambio climático

- Los sectores marginados de la sociedad;
- Los grupos dependientes de la agricultura;
- Las poblaciones en los países menos desarrollados, las zonas costeras y las islas de baja altitud;
- Sin embargo, debido a la falta de recursos, los grupos más pobres y más gravemente afectados suelen tener mayor dificultad para evitar los daños.

Hay quienes arguyen que la migración por motivos ambientales ocurre principalmente en los confines territoriales de un país; mientras que una proporción más pequeña de personas se dirige a los países vecinos; y una cifra todavía menor emigra a países situados a grandes distancias. El traslado puede ser temporal o permanente, dependiendo del factor medioambiental que lo motivó.

Un enfoque de gestión migratoria que contemple los nexos entre la migración, el cambio climático y el medio ambiente

Los **principales objetivos** de la OIM con respecto a la gestión de la migración por motivos ambientales son:

- Evitar, en la medida de lo posible, la migración forzosa como consecuencia de factores medioambientales;
- Proporcionar asistencia y protección a las comunidades afectadas donde se observa una migración forzosa, e identificar soluciones duraderas a su situación;

- Promover la migración como estrategia de adaptación al cambio climático y fomentar la capacidad de resistencia y recuperación de las comunidades afectadas.

La labor de la OIM abarca las esferas operativas, normativas y de investigación. Las consideraciones relativas al género, los derechos humanos y la salud son transversales para todas las actividades programáticas.

Operaciones: La OIM brinda asistencia y protección a las poblaciones afectadas por desastres y otros peligros ambientales; y proporciona apoyo a las comunidades a través de iniciativas de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático y migración y desarrollo. Esta función se ve fortalecida por la participación de la OIM en el sistema de respuesta humanitaria de la comunidad internacional.

Política: La OIM promueve el diálogo normativo y el fortalecimiento de la capacidad para establecer estrategias nacionales, regionales e internacionales coherentes en respuesta a la migración por motivos ambientales, por ejemplo, a través del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, las negociaciones sobre el cambio climático de las Naciones Unidas, y la organización de actividades para el fortalecimiento de la capacidad, tales como cursos de capacitación nacionales y regionales.

Investigación: Desde principios de los años noventa, la OIM ha sido precursora en las investigaciones orientadas a ahondar en la comprensión de la migración por motivos ambientales, desarrollar las capacidades de investigación, fortalecer el intercambio entre las comunidades dedicadas a la investigación y a la formulación de políticas, y promover la recopilación de datos fiables.

Iniciativas futuras de la OIM y la comunidad internacional

En calidad de principal organización en el ámbito de la migración, la OIM se mantiene al corriente de las cuestiones que tendrán graves consecuencias para millones de migrantes, así como para sus países y comunidades, tanto en un futuro próximo como a largo plazo. La OIM, junto a sus colaboradores, continuará abordando la cuestión de la migración por motivos ambientales y brindando apoyo a los Estados en este ámbito, con el propósito de velar por las **siguientes esferas de intervención prioritarias:**

- **Fortalecer las capacidades** de todos los interlocutores, en particular las comunidades locales, para anticipar y afrontar los cambios medioambientales y sus consecuencias para la movilidad humana.
- **Intensificar la acción humanitaria** para garantizar asistencia y protección a los migrantes por motivos ambientales.
- **Reconocer y aprovechar los beneficios potenciales de los planes estratégicos**, especialmente para el desarrollo sostenible.
- **Fomentar la coherencia de las políticas**, a escala nacional, regional e internacional, mediante la incorporación de consideraciones sobre el medio ambiente y el cambio climático en las políticas y las prácticas de gestión de la migración, y a través de la integración de aspectos relativos a la movilidad humana en las políticas sobre medio ambiente y cambio climático.
- **Fortalecer los nexos con otros ámbitos normativos**, especialmente con la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible para reducir la vulnerabilidad a largo plazo.



Agricultores en el delta del río Ganges. © Alessandro Grassani

- **Establecer planes para la relocalización ordenada**, cuando quiera que sea necesario, habida cuenta del contexto local.
- Explorar el **potencial de la migración como estrategia de adaptación**.

Migración, medio ambiente y cambio climático: últimas noticias destacadas de la OIM

Publicaciones: La OIM cuenta con una colección de **más de treinta publicaciones consagradas a cuestiones relativas a la migración, al medio ambiente y al cambio climático**. Entre las publicaciones recientes cabe destacar “The State of Environmental Migration” (disponible en inglés), que se publica anualmente en colaboración con el Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales y Sciences Po; “IOM Compendium on Disaster Risk Reduction and Resilience (2013)” (disponible en inglés), y “People of the Move in a Changing Climate” (disponible en inglés), publicadas en colaboración con la Universidad de Neuchâtel (Suiza), Springer (2013).

Investigación y recopilación de datos: la OIM y un consorcio de asociados tienen a su cargo el “**Research for Policy on Migration, Environment and Climate Change**”, un proyecto financiado por la CE que engloba actividades de capacitación, investigación y políticas en seis países, que contempla la cartografía y el establecimiento de una plataforma de conocimientos (2014-2016).

Proyectos: la OIM y el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación implementan conjuntamente un proyecto denominado “**West Africa: Promoting Sustainable Land Management in Migration-Prone Areas through Innovative Financing Mechanisms**” (África Occidental: promoción del ordenamiento sostenible del suelo en las zonas donde la población es propensa a migrar mediante mecanismos de financiación innovadores (2014-2016), que cuenta con el financiamiento del Gobierno de Italia, y cuyo objetivo es analizar los complejos nexos existentes entre la migración, la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía.

Actividades de creación de capacidades: la OIM elabora material relativo a la migración, el medio ambiente y el cambio climático para la creación de capacidades y **ha organizado seminarios con este objetivo**, que han congregado a profesionales y responsables de la formulación de políticas de diversos ámbitos, nacionales y regionales, en la República de Corea, la República Unida de Tanzania y Colombia.

Políticas: la OIM colabora ampliamente, a través de iniciativas conjuntas, con importantes interlocutores de los ámbitos de la movilidad humana y el cambio climático, tales como Climate Vulnerable Forum, el Grupo Mundial sobre Migración, el Comité Permanente entre Organismos (IASC), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Iniciativa Nansen, la Organización Meteorológica Mundial, y Asia Pacific Adaptation Forum.

Actividades de comunicación: La OIM produce un **boletín semestral** sobre la migración, el medio ambiente y el cambio climático, que recaba las opiniones de diversos agentes: responsables de la formulación de políticas, investigadores, migrantes, y artistas. La OIM y el Banco Asiático de Desarrollo también han iniciado la Red APMEN (*Asia Pacific Migration and Environment Network*), una plataforma para el **intercambio de información en línea sobre el cambio climático, el medio ambiente y la migración** en la región de Asia y el Pacífico, y ello a raíz de un seminario de creación de capacidades que se celebró en Seúl (República de Corea), en 2013, (<http://www.apmen.iom.int/en/>). Esta herramienta en línea se ampliará a todo el mundo, en el marco de las actividades de proyectos de la OIM en curso sobre la materia.

Contactos

Puede obtener más información en www.iom.int/envmig o dirigiéndose a:

Dina Ionesco – Oficial de formulación de políticas Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (MECC)
Departamento de Cooperación Internacional y Parteneriados (ICP)
Tel.: +41 22 717 94 81
Correo electrónico: dionesco@iom.int

Mariam Traore Chazalnoël – Experta Asociada Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático (MECC)
Unidad de Investigación sobre Migración
Departamento de Cooperación Internacional y Parteneriados (ICP)
Tel.: +41 22 717 93 07
Correo electrónico: mchazalnoel@iom.int